

Centro de Documentación,
Información y Análisis

MURO DE HONOR

Salón de Plenos de la H. Cámara de Diputados
Letras de Oro

MARGARITA MAZA DE JUÁREZ

Colección Muro de Honor

2007

H. CONGRESO DE LA UNIÓN LX LEGISLATURA

LETRAS DE ORO

∞ MARGARITA MAZA DE JUÁREZ ∞



Colección Muro de Honor

2007

DOÑA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ¹

Contenido	Página
Iniciativa: del C. Presidente de la República, que propone se inscriba con letras de oro, en los muros del salón de sesiones de la H. Cámara de Diputados, el nombre de la señora Margarita Maza de Juárez. XLVI Legislatura. 26 de diciembre de 1996.	4
Dictamen y Debate: Primera lectura al dictamen, con proyecto de decreto, en relación a la iniciativa suscrita por el Primer Magistrado de la Nación, a fin de que se inscriba, con letra de oro, en los muros del salón de sesiones de la H. Cámara de Diputados, el nombre de la señora doña Margarita Maza de Juárez. Se dispensa la segunda lectura. XLVI Legislatura, 27 de diciembre de 1996.	9
Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1996.	20
Sesión Solemne: XLVI Legislatura. 31 de diciembre 1966.	21
Anexo Fotográfico	26



Fuente: <http://www.kokone.com.mx/tareas/biografias/mmaza.html>

¹ Esta frase esta escrita de diferentes formas en el uso de las mayúsculas y minúsculas y en el nombre completo del personaje, por lo que se respetó de forma textual a la utilizada en cada fuente.

INICIATIVA

Fuente:
Diario de los Debates.
XLVI Legislatura.
26 de diciembre de 1966.
Pág. 5-6

Iniciativa del C. Presidente de la República, que propone se inscriba con letras de oro, en los muros del salón de sesiones de la H. Cámara de Diputados, el nombre de la señora Margarita Maza de Juárez.

Presidencia del C. Alejandro Carrillo.

- El mismo C. Secretario:

"Escudo Nacional.- Estados Unidos Mexicanos.- Poder Ejecutivo Federal.- México, D.F. CC. Secretarios de la Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión.- Presentes.

Para los efectos constitucionales y por instrucciones del C. Presidente de la República, con el presente les envío iniciativa de decreto que dispone se inscriba con letras de oro en el Salón de sesiones de esa H. Cámara el nombre de Margarita Maza de Juárez, documento que se somete a la consideración del H. Congreso de la Unión, por el digno conducto de ustedes.

Reitero a ustedes, en esta oportunidad, las seguridades de mi consideración distinguida.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 23 de diciembre de 1966. El Secretario, licenciado Luis Echeverría.

"Escudo Nacional.- Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.- Presente.

En uso de la facultad que me concede el artículo 71 constitucional, en su fracción I, por su digno conducto, presento al ilustrado criterio del H. Congreso de la Unión la presente iniciativa por la cual se aspira a exaltar la memoria de doña Margarita Maza de Juárez y de rendir a su acendrado patriotismo parte del justísimo homenaje que le debemos los mexicanos por su callada, activa, inquebrantable y abnegada participación en largos años de prueba para la República, años en que ésta confirmó sus títulos en la Revolución de Ayutla, la Guerra de Reforma y la desigual lucha contra la intervención extranjera y el falso Imperio.

En doña Margarita Maza de Juárez concurrieron las más delicadas prendas de mujer y la más conmovedora consagración a quien la hizo su esposa y con el que compartió, no nada más el dramático destino de un hogar castigado por las tribulaciones familiares, sino, ininterrumpidamente y de principio a fin, la inmensa tarea nacional del Benemérito Benito Juárez. Por el sentido mismo de su ejemplar unión conyugal y la íntima conciencia del deber que le tocó cumplir -y que cumplió con la impar majestad de la humildad- no figura en la reseña de los campeones

que con Juárez a la cabeza fundaron la Patria moderna pero el extremo a que llevó su abnegado ministerio de mujer y de patriota reclama la pública reverencia. No descolló, como otras heroínas de nuestra historia, en acciones que la singularizasen en ninguna área que no fuese la de hacerse gemela, por su humana grandeza y su estoica sencillez, de quien identificó en sí y encarnó la suerte de México en un instante capital de su marcha.

Dentro de unos cuantos meses, en el curso de 1967, celebraremos el primer centenario de la victoria de la República, de la que dimana el concepto de la actual nacionalidad mexicana, ¿y en tan magno fasto estará ausente, por ignorarla o simplemente reducirla a su pura condición conyugal, la figura de la esclarecida matrona que entregó su existencia a la causa del bien patrio? No venía aún al mundo, cuando su hogar ofreció refugio a Benito Juárez, mozo de doce años que no era, según sus propias palabras, sino un hijo de 'indios de la raza primitiva del país'. Lo conoció desde el primer albor de sus días y en la flor de su doncelez se unió a él para la gloria y el sacrificio. La gloria y el sacrificio tenían, para Juárez, un nombre concreto: México, y en ese compromiso se fundió doña Margarita y le entregó su ser, su vida misma.

Al ser arrojado al destierro el abogado liberal, en plena dictadura de Santa Anna, ella procuró el pan de sus hijos tejiendo ropa humilde, como cualquier otra artesana oaxaqueña. Por ser quien era, la mujer de un apóstol, padeció persecución y no se arredró: ganó el sustento de los suyos tras el mostrador de una insignificante tiendecita de Etna, donde aún la recuerda la tradición matrona prístina e indomable. Volvió a reunirse con Juárez, siempre con sus hijos bajo su ala, al triunfo de la Revolución de Ayutla; la dura brega libertaria hacía que todo fuera adverso a la tranquilidad del hogar -en el que la tranquilidad no tuvo nunca residencia duradera-, y al sobrevenir el Golpe de Estado que trató de borrar la Carta Constitucional de 1857, debió volver a su entrañable tierra de origen, en tanto el Reformador recogió la desgarrada bandera de la legalidad y, en función de sus títulos, se constituyó Presidente de la República.

La Guerra de Reforma enfrentó a dos mentalidades inconciliables, y Juárez fue el campeón de la causa de los hombres del progreso. La victoria de Calpulalpan no se tradujo en la victoria definitiva, y el enemigo vencido siguió sembrando el terror en el país, y, fuera del país, excitando las ambiciones de Europa con fines de intervenir en México. Al producirse la Intervención, doña Margarita fundó una junta que se encargó de reunir fondos para un hospital de sangre. La ocupación de la casi totalidad del país por las fuerzas extranjeras y sus aliados mexicanos arrojó a Juárez al Norte, con su familia. Dueña la República tan sólo del suelo que pisaba el errabundo carruaje del Presidente, éste envió a doña Margarita -y con ella a sus hijos y a un ilustre varón, su yerno y Secretario, Pedro Santacilia- a los Estados Unidos.

En Washington, la presencia de la noble dama constituyó la representación más íntima y conmovedora de Juárez y de la República.

La muerte también hirió ese hogar. Doña Margarita lloró y enterró a sus muertos queridos, pero el tremendo tributo a su causa no melló, ni con mucho, su temple, y

un día de junio de 1867 volvió a la Patria al derrumbarse el quimérico Imperio, en Querétaro.

Cuenta la crónica que su viaje de Veracruz a la capital fue triunfal y que el pueblo la recibió en cada estancia con homenaje de flores. Era la dama de México, encarnación también de México en un grado excelso, y la evocó en su dramático existir vestida siempre de luto, aun en el día en que su Patria volvió a ser la que soñó con el Benemérito, libre y soberana. "Ella supo ya, antes, de persecuciones; entonces, en las peregrinaciones, era cuando su espíritu prodigaba su perfume inagotable de ternura y de bien. Como el viejo soldado, al oír el redoble del parche sonríe y se cuadra, así Margarita se transforma en heroína cuando la desgracia tocaba las puertas de su casa." Así se escribió en el periódico La Paz cuando murió.

Esa fue la mujer a cuya augusta memoria deseo que rindamos homenaje, para que su ejemplo perpetúe las virtudes más entrañables de la mujer mexicana y la retrate en las futuras generaciones.

¡Margarita Maza de Juárez, símbolo de tantas y tantas mujeres -Madres, esposas, hermanas, hijas- que supieron cumplir, en grado heroico, sus sagrados deberes para con la Patria, más sublimes cuanto más silencioso e ignorado fue su heroísmo!

Considero un honor someter a la consideración de ese H. Congreso de la Unión, la siguiente iniciativa de decreto:

Artículo Único. Inscríbase con letras de oro, en el Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el nombre de Margarita Maza de Juárez.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Palacio Nacional, 23 de diciembre de 1966.- El Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz."

Trámite: Recibo, y a la Comisión de Gobernación en turno.

- La C. Anderson Nevárez, Hilda: Señor Presidente pido la palabra.

El C. Presidente: Tiene la palabra la diputada Hilda Anderson.

- La C. Anderson Nevárez, Hilda: "Señor Presidente; señoras y señores diputados: Abordo la más alta tribuna de la Patria para ponderar la iniciativa del Ejecutivo, porque se trata de glorificar a la mujer mexicana a través de una de sus representativas más genuinas, abnegada, dulce, sencilla; una mujer de hogar, pero a la vez interesada en los ideales de la patria y en los ideales de su incomparable esposo: Margarita Maza de Juárez.

El papel tan importante que doña Margarita Maza de Juárez desempeñó al lado de don Benito Juárez, no sólo como su esposa, sino como una admirable y ejemplar

compañera que supo compartir con él todas las vicisitudes de su lucha, sus amarguras y sus éxitos, estimulando siempre en su comprensión y su cariño y su solidaridad lo que significa la mujer compañera para el hombre.

Hacer mención del estoicismo con el que ella soportó encontrándose en el extranjero, a donde las circunstancias la obligaron a radicarse, sería inútil, porque ella fue una de las mujeres más admirables de aquella época. La muerte de su pequeño hijo y la forma tan sencilla y dramática a la vez en como ella le dio la noticia a su esposo, la ponen en un lugar de excelsa compañera dentro de la historia mexicana.

Estos y otros contratiempos, con ser tan dolorosos, nunca la orillaron a pedirle a Juárez algo que la apartara o la desahogara de sus altas funciones.

Ella, en su soledad y su aislamiento, ya herida de suyo por la nostalgia de la patria, tuvo que soportar en silencio penalidades tan grandes, como ésta, la de la muerte de su pequeño hijo, el peregrinar por los caminos polvosos de la patria, en la sierra de Oaxaca, donde los viejos indios zapotecas la solían custodiar ...a la niña Margarita... y a los hijos del hombre mismo de su raza.

Margarita fue una mujer diferente para un hombre diferente también. Cuando Juárez llega a casa de la familia Maza, privaba todavía en aquel entonces, en el medio social mexicano, la vergonzante distinción entre niños de razón y niños sin razón. La primera grandeza de esta mujer es que en ella no operó ese prejuicio en el medio familiar. Ella fue la compañera de Juárez, en sus lecciones de cultura y en sus infantiles juegos; no puede decirse que ella adivinó la grandeza del Benemérito Juárez. Y es que si aquella hazaña de dejar el pueblo e ir a la ciudad de Oaxaca denunciaba ya en el Benemérito de las Américas la presencia de un gran carácter... Margarita es, sin duda, la dama de la República Mexicana. Ella es la primera mujer que figura dentro del panorama histórico y político de México, como una colaboradora de la obra del Presidente Electo y con una actitud propia; ella es quien hace respetar las leyes que su esposo dicta, con su actuación; inscribe en Veracruz, al nacer su hija Francisca, en el libro en blanco del Registro Civil, poniendo así un ejemplo a todas las madres mexicanas. Margarita Maza de Juárez, cuando su esposo estaba en el exilio con sus hijos, se detuvo en Etlá. Y se puso a trabajar en una pequeña tienda donde vendía hilos y dulces, para poderle enviar, a su esposo, un poco de dinero y mantener así a la familia. Margarita representaba el trasmundo iluminado de Juárez, donde el hombre abatido por la adversidad, exiliado, perseguido y calumniado, encontraba siempre la respuesta cordial, la frase comprensiva, el aliento para proseguir, ya que no estaba solo y contaba con esa actitud inteligente que tienen los idealistas como partido.

'Margarita me conoce'. Era la frase reiterada de Juárez. Y apenas cabe suponer que sin esa participación, sin ese amor que lo acompañó durante toda su vida, porque Juárez amó a Margarita desde el día en que nació, no hubiera sido él, el hombre que fue, quizás, si no hubiera encontrado una mujer como Margarita Maza.

El coche viejo de Juárez, que era el Palacio Nacional, de gobierno trashumante, con las banderas arriadas de la República, iba precedido de otro en iguales

condiciones de infortunio, donde viajaban Margarita y sus hijos, para darle simbólicamente la protección de la familia mexicana a la República frente al Imperio. 'Va una familia enferma' -Cuenta el historiador-, y el cochero, en aquella época de terror al cólera y al vómito negro, era un 'santo y seña' de eficacia infalible para seguir adelante, lo cual significaba que hasta la ayuda y salvaguarda del Palacio Nacional era dada por la familia.

Margarita Maza de Juárez es el ejemplo de la compañera, de la madre, de la mujer abnegada del hombre de México. Con emoción de mujer y de mexicana, aplaudo sinceramente esta iniciativa, en que al inscribirse con letras de oro en este sagrado recinto de la Patria, que es la Cámara de Diputados, el nombre de Margarita Maza de Juárez, al lado de su esposo, el preclaro Benito Juárez, se rinde un homenaje a la familia mexicana y en especial a la mujer de este país, porque en ella se representa a la mujer de hogar, a la compañera inseparable, a la compañera inspiradora de las luchas.

Hay muchas heroínas en nuestra patria que quizás empuñaron el fusil, pero ella empuñó su dulzura, su amor, su ternura para alentar a Juárez. Es por eso que me permito ponderar la iniciativa del Ejecutivo, para que sea inscrito con letras de oro, al lado del Indio de Guelatao, el nombre de su compañera, Margarita Maza de Juárez, ejemplar mujer de esta patria nuestra." (Aplausos nutridos.)

Dictamen y Debate

Fuente:
Diario de Debates.
XLVI Legislatura.
27 de diciembre de 1966
Pág 49.

Primera lectura al dictamen, con proyecto de decreto, en relación a la iniciativa suscrita por el Primer Magistrado de la Nación, a fin de que se inscriba, con letra de oro, en los muros del salón de sesiones de la H. Cámara de Diputados, el nombre de la señora doña Margarita Maza de Juárez. Se dispensa la segunda lectura.

- EL C. secretario Gámiz Fernández, Everardo: "Primera Comisión de Gobernación. Honorable Asamblea:

A la Comisión que suscribe fue turnada, para su estudio y dictamen, la iniciativa enviada por el ciudadano Presidente de la República para que se inscriba con letras de oro en los muros de esta H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de doña Margarita Maza de Juárez.

La Comisión ha analizado los fundamentos del proyecto y lo encuentran plenamente justificado.

Son altamente meritorias y dignas de admiración y de homenaje las virtudes humanas de quien supo ser, en momentos cruciales de la Patria y de la vida de su esposo, mujer ejemplar, esposa amantísima, madre abnegada y digna compañera del ciudadano que por muchos motivos ha tenido el título de Benemérito de la Patria y de las Américas.

Con claridad y elocuencia, la iniciativa del ciudadano Presidente pondera las diversas circunstancias en las que la extraordinaria calidad de doña Margarita Maza se puso en relieve con sus ejemplares virtudes de mujer, lo mismo desde que conoció en su niñez a quien habría de ser su esposo hasta el momento en que Juárez culminó gloriosamente su ejecutoria de estadista insigne, como forjador de la reforma y salvador de la independencia nacional, sin olvidar el momento en que la ilustre dama unió sus destinos a los de don Benito Juárez. Con ese acto decisivo surgió entre ellos, como lo afirma la iniciativa, un vínculo matrimonial que había de fortalecerse en los azares del sacrificio y de la gloria: del sacrificio, cuando ella tuvo que radicar en Estados Unidos por motivos de guerra y en esa separación sufrió con estoicismo la angustia y la incertidumbre del alejamiento; de la gloria, cuando hubieron de compartir el justo disfrute de la recompensa a todas sus aflicciones y sus afanes. En las mil contingencias que compartió al lado de su esposo, ninguna la arredró, si no al contrario, todas ellas, hasta las del más íntimo dolor familiar, contribuyeron a templar su espíritu y a hacer más grande su cariño, su comprensión y solidaridad hacia el prócer.

El estímulo y la colaboración que la señora Maza ofreció a su esposo no sólo surgieron en el calor del hogar. Fuera de él, sin desatender sus quehaceres domésticos, la noble matrona organizó colectas para auxiliar a los hospitales de sangre del Ejército de la República.

Aun separada físicamente de él, cuando Juárez tuvo que trasladarse hasta el último rincón de la Patria y ella vióse obligada a vivir en el extranjero, su aliento y su inspiración de mujer, de madre y de esposa jamás lo abandonaron. Cada carta que el Benemérito recibía de ella era un mensaje de esperanza y de ternura que lo alentaba a seguir en la lucha.

Y cuando él retornó a la capital de la República, victorioso de la Intervención y el Imperio, doña Margarita Maza era como la encarnación misma de la Patria; compartía el triunfo, sí, pero llevaba en el corazón de las íntimas heridas de la adversidad, el recuerdo lacerante de la pérdida de algunos de sus seres queridos y otras amarguras que el destino le había deparado. Pero así como la aflicción no menguó su entereza, tampoco el triunfo y la gloria envanecieron su alma. En todo tiempo fue la mujer sencilla, generosa, comprensiva y dulce, símbolo vivo de las grandes virtudes de nuestras mujeres.

Su nombre debe ser enaltecido con motivo del centenario del triunfo de la República, próximo a celebrarse. Porque sería injusto que la emoción y la gratitud con que los mexicanos habremos de recordar a Juárez el año próximo con ese motivo, no se hiciera extensivas a la dama que, como compañera entrañable, tuvo su parte en el acto supremo de mantener en pie, imperturbable ante la amenaza y la tragedia, a quien forjó la histórica victoria de hace un siglo.

Si ambos, en indisoluble unión, vivieron y sufrieron por los ideales superiores de México, es un acto de merecida justicia que sus nombres aparezcan unidos en este retablo de la Patria, en el recinto de la representación nacional, para que juntos reciban el perenne homenaje de la Nación.

Por estas y otras consideraciones, que la iniciativa pondera de modo convincente, esta Comisión estima que la H. Cámara de Diputados, en un acto que debe considerarse como un verdadero honor y una decisión de innegable justicia, debe aprobar la iniciativa del Presidente Díaz Ordaz mediante el siguiente proyecto de decreto:

Artículo único. Inscríbase con letras de oro en el Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Margarita Maza de Juárez.

Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. - México, D.F., a 27 de diciembre de 1966.- Alfonso Martínez Domínguez. - José de Jesús Limón. - Fluvio Vista Altamirano. - Tulio Hernández Gómez."

Trámite: Primera lectura.

-El C. Presidente: Tiene la palabra el señor diputado Jorge Huerta.

-El C. Hernández Gómez, Tulio: Para pedir a la Presidencia que se dispense el trámite de la segunda lectura, a efecto de que pueda pasar al Senado este proyecto de decreto.

-El C. secretario Molina Reyes, Guillermo: La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, expresa a la honorable Asamblea que considerando este asunto de urgente y obvia resolución propone la dispensa de la segunda lectura. En votación económica se pregunta si se dispensa la segunda lectura. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Dispensada: Está a discusión el proyecto de decreto.

-El C. Huerta Pérez, Jorge: Pido la palabra.

-El C. Presidente: Tiene la palabra el señor diputado Huerta Pérez.

-El C. Huerta Pérez, Jorge: "Señoras y señores diputados: Dentro de breves días esta representación popular habrá de concluir su tercer y último período de sesiones y durante su obligado receso constitucional, el pueblo de México habrá de celebrar el primer Centenario del triunfo de la República. Cada uno de nosotros, qué duda cabe, con honda pasión de mexicanos, habremos de conmemorar la epopeya que hizo posible el cumplimiento de la verdad republicana; pero la Cámara de Diputados, como cuerpo colegiado, posiblemente, estará impedida para ello. Qué mejor oportunidad puede tener la XLVI Legislatura para prelude dignamente el acontecimiento que tuvo la virtud de generar los más recios perfiles de la nacionalidad, que rindiendo el homenaje de nuestro reconocimiento a la figura de quien, como compañera de la vida, supo alentar el camino de Benito Juárez, contribuyendo a hacerlo forjador de México, Arquitecto de la República y Visionario de América.

He solicitado el uso de la palabra, para apoyar la iniciativa del titular del Poder Ejecutivo por la cual se pide sea inscrito con letras de oro, en el Salón de Sesiones de esta Cámara de Diputados el nombre de doña Margarita Maza de Juárez, para con ello, según las palabras emotivas de la iniciativa presidencial 'exaltar su memoria y rendir el justísimo homenaje que le debe la posteridad,' para que el ejemplo de su vida perpetúe las virtudes entrañables de la mujer mexicana y la retrate en las futuras generaciones como símbolo de tantas y tantas mujeres que supieron cumplir en grado heroico con sus sagrados deberes con la patria, más sublime cuanto más silencioso e ignorado fue su heroísmo.

Quiero confesar a ustedes, que si alguna Iniciativa me ha parecido de mayor contenido humano es precisamente la que nos ocupa.

Pocas veces los hombres solemos volver los ojos al más singular de los heroísmos, aquel que es ajeno a las violencias de la lucha armada, a los azares convulsivos de la historia, sino aquel que se desarrolla desde el sitio sencillo y a veces oscuro del hogar, en la trama de la vida cotidiana en la lucha por formar y prolongar la especie. Ese heroísmo, que precisamente por ignorado es más noble,

más humano, y más trascendente, es el de la mujer, cuando ésta acomete la grandeza de su destino, como compañera de la vida del hombre. La obra de los héroes advertía Adler, revela una madurez de espíritu que solo la mujer puede originar, porque el hombre significa la transitoriedad del mundo, en tanto que la mujer como madre, como esposa, como hija, o como hermana, representa lo perdurable. Por eso el hombre se proyecta en lo histórico que a veces es lo pasajero, mientras la mujer habla desde el hogar el lenguaje de la perennidad. Por ello siempre debemos percibir en la vida de todo gran hombre la huella de una gran mujer.

Festejar el triunfo de la República, rendir homenaje a la recia generación de gigantes que nos dieron la Carta de 57, reiterar nuestra devoción al artífice de la reforma, Don Benito Juárez, resultaría incompleto y por incompleto injusto si no rindiéramos también el homenaje de nuestra devoción a quien desde el seno de un hogar mexicano supo tener la virtud de propiciar a costa de su tranquilidad, la entrega de Juárez a México, de fortificarlo en los desalientos, de ser punto de estable amor en las vicisitudes; en una palabra, de sumar su callada heroicidad a la grandeza del Benemérito.

Es indiscutible que los caracteres afines se presientan y se buscan, por eso, si bien es cierto, que Margarita Maza desconoce el porvenir de Juárez, se identifica con él por encima de su humildad con la grandeza de su sino, y con la reciedumbre de su voluntad patriótica. Cuando ella contrajo matrimonio, estaba muy lejos de suponer que aquel modesto indio, que había recibido la hospitalidad de su hogar paterno, alcanzaría la estatura de gigante de México y la calidad de guía de América en grado de Benemérito. Por eso unió su destino con amor, plenitud y dedicación al hombre que habría de ser su esposo, sin importarle la condición social o la raza de éste, dando con ello un ejemplo más de las virtudes de la mujer mexicana, que cuando tiene limpio el corazón actúa llevada del más puro sentimiento. En marco de una sociedad mezquina y retardatoria, como la de aquella época, la unión de Margarita, con Juárez, simboliza las virtudes más excelsas y sobre todo la igualdad en el orden más esencial de la vida que es la norma de verdad con profunda raíz de la familia y de la patria.

Todos conocemos el peregrinaje de Juárez con las armas de la verdad hecha ley y el deber hecho norma. Trashumante del ideal entrega en su vida a fincar la grandeza de México, como un mástil para todas las tempestades y como un rayo para todos los desvíos. Pero el hombre de granito, tiene un secreto que no es tan solo su carácter impasible que se forjara desde las espaldas de Brígida García, la madre india.

Su paciencia heroica tiene un temple cotidiano: la abnegada humildad de la compañera de sus días; tiene un refugio constante donde nutre la fuerza que hoy todavía nos guía y que fue el hogar que vive al fuego del honor que nunca muere. No hay en toda la vida de Margarita un solo signo de desaliento en la prueba suprema de acompañar al arquitecto de México en el drama de las luchas de nuestra historia, lo mismo cuando ocupa los altos puestos de la Administración Pública, lo mismo cuando soporta las persecuciones de la dictadura de Santa

Anna, lo mismo cuando tiene que trabajar para ayudar al sustento de sus hijos, Margarita Maza de Juárez mantiene firme la voluntad y excelsa la virtud. ¿Por qué será?, ha preguntado un escritor, que es condición de la mujer cuando ésta es bien nacida, estará más cerca del hombre en la vicisitud que en el desastre. Es porque seguramente en ella está fincada la verdadera fortaleza del ser humano.

Varias veces habrán de separarse pero en la última, Margarita habrá de exiliarse en los Estados Unidos, donde ella, que sufre intensamente la ausencia de Juárez y de México habrá de sumarse a la terrible prueba de perder a un ser amado. Le acompaña en el exilio Pedro Santacilia, su yerno. En una carta famosa conocida como la Carta de Bronce, el patricio en sus cuatro primeros párrafos habla de la pasión de su vida: México y en el último dice: Cuando me dices que mi hijo está grave, sé que ésta muerto. Mucho te agradezco tu preocupación y te pido confortes a mi esposa. ¡Pobre Margarita!, concluye el patricio con ternura, cuanto debe sufrir, esta pérdida que hemos padecido. Qué ejemplo de entereza nos revela la epístola de bronce, pero es más grande todavía la grandeza de esta madre de virtudes espartanas, esta madre igual a tantas otras de las que se nutre México, que resiste estoicamente y no tiene queja alguna mortificante para Juárez en el momento en que ella sabe que México más lo necesita. Dejando traslucir apenas la honda pena, cada una de sus cartas es un mensaje de aliento y fortaleza al prócer.

Mucho se ha afirmado que el hogar es la segunda formación de la mujer, ¿Pero no lo es acaso, señores diputados, también del hombre? ¿No el ejemplo de la compañera muchas veces reafirma principios y endereza desvíos? ¿O bien aniquila tesis o siembra desesperaciones?

Cuando Margarita regresa a la patria a la caída del Imperio, vuelve junto a Juárez y cómo quería Kiplin trata la gloria igual que a la derrota, como a dos impostores y sigue sencillamente y buena, pronta al sacrificio y a la renunciación para hacer la mejor escuela para sus hijos y para Juárez, como la brújula en alta mar que señala la ruta invariable del deber, punto de referencia en medio del caos y de la incertidumbre.

Nadie conoce por dentro la soledad de un gobernante advertía con lapidario trazo Lamartine, a aquellos que son entraña y expresión del pueblo, están solos; sin embargo en el minuto supremo en el que habrán de decidir, minuto en el que pesa sobre ellos la responsabilidad del éxito o del fracaso. Solo la mujer penetra el santuario de esa soledad y le imprime para bien o para mal su sello trascendente. Cuantos aciertos se deben a la heroína callada, compañera del hombre. Cuantos aciertos seguramente debe México a Margarita Maza de Juárez.

Por todo esto, pienso, señores diputados, como lo afirma el dictamen, si ellos vieron y sufrieron juntos; juntos también es justo que vivan en la historia y reciban el homenaje emocionado de México. La apología de Margarita Maza de Juárez la ha hecho ya con brillantez la iniciativa presidencial, pero pienso que el encomio más elocuente de sus callados sacrificios, la glorificación de sus días se acervo

llanto y renunciación al lado del arquitecto de la República los ha pronunciado ella misma con su vida ejemplar de femeninas virtudes mexicanas.

Rendir homenaje a Margarita Maza de Juárez, es decir, qué duda cabe, el homenaje de la representación nacional a las más limpias virtudes de la mujer mexicana.

Hemos dicho que en el trazo de todo gran hombre esta la huella de una mujer, por eso no nos es extraño la iniciativa del presidente Díaz Ordaz.

Un pasado define al hombre y el pasado del jefe de la nación lo revela como hijo agradecido, padre amantísimo y esposo ejemplar, de allí su clara visión que, para exaltar a la mujer de México, supo escoger como símbolo, a aquel que lo representa más genuinamente en la más honda lucha de México y desde el más puro sitio del pueblo, que es el hogar.

El guía de México nos revela con este documento que sabe tener cerca de su corazón y en el altar de la Patria a la mujer, expresión de perennidad, sacrificio y valor.

Margarita Maza De Juárez, al poner con respeto tu nombre en este recinto histórico del pueblo, las mujeres y los hombres del México de hoy te rendimos homenaje con plena devoción a las virtudes excelsas que con tu vida ejemplar representas y que son eternas en la entraña de México. (Aplausos.)

- EL C. Gómez Mont, Felipe: Pido la palabra.

- EL C. Presidente: Tiene la palabra el señor diputado Felipe Gómez Mont.

- EL C. Gómez Mont, Felipe: "La diputación de Acción Nacional rinde el más debido reconocimiento a las innegables virtudes de la señora doña Margarita Maza de Juárez, y en el comprende -como lo expresa la iniciativa- a todas las dignas mujeres mexicanas.

Los diputados miembros de Acción Nacional reiterando su criterio ya expresado de que en este caso, como en otros similares, no se trata de un acto legislativo ni de un asunto que afecte definiciones doctrinarias ni puntos programáticos que obliguen a los diputados -han coincidido-, en está ocasión a votar aprobatoriamente el dictamen que se presenta a consideración de la Cámara." (Aplausos.)

- EL C. Presidente: Se concede el uso de la palabra al diputado Cruickshank García.

- EL C. Cruickshank García, Jorge: Señor presidente. Compañeros diputados: La diputación del Partido Popular Socialista aprueba el dictamen, emitido por la Comisión, favorable a la iniciativa del señor Presidente Díaz Ordaz, para que se inscriba, en los muros de esta Cámara, el nombre de Margarita Maza de Juárez, le parece innecesario ponderar la iniciativa, porque el Ejecutivo de la Unión ha hecho, ha fundamentado en forma extraordinaria esta iniciativa, y aquí mismo en la Cámara, la diputada Hilda Anderson ha dado argumentos extraordinarios en favor de la misma; por eso, la diputación de mi Partido está totalmente de acuerdo con la iniciativa del Ejecutivo. Muchas gracias.(Aplausos.)

-El C. Presidente: Tiene la palabra el señor diputado Zárate Aquino.

-El C. Zárate Aquino, Manuel: "Señor Presidente, señoras y señores diputados: Benito Pablo, escribiendo de su puño y letra los apuntes, que con devoción dedicó a sus hijos, inició el relato de su vida de esta manera:

El 21 de marzo de 1806, nací en San Pablo Guelatao, de la jurisdicción de Santo Tomás Ixtlán, en el Estado de Oaxaca, tuve la desgracia de no haber conocido a mis padres Marcelino Juárez, y Brígida García, indios de la raza primitiva del país, porque apenas tenía yo tres años cuando murieron, habiendo quedado con mis hermanas María Josefa y Rosa al cuidado de nuestros abuelos Pedro Juárez y Justa López indios también, de la nación zapoteca.

'Por extraña coincidencia veinte años después apenas con siete días de diferencia, el 28 de marzo de 1826, nació en la ciudad de Oaxaca, una preciosa niña a quien impusieron los nombres de Margarita Eustaquia, fue hija de Don Antonio Maza, genovés de origen, dedicado al comercio de la grana y de Doña Petra Parada, dama de la mejor sociedad de la capital provinciana. Benito Pablo está presente cuando nace Margarita. Desde cualquier lugar de la casa, observa el ir y venir de la servidumbre, escucha los comentarios que en forma apenas perceptible hacen todos acerca del trabajo doloroso del parto, cambia algunas palabras, en el idioma de la nación zapoteca con la cocinera, con Josefa, que es su hermana, y ya tranquilo, nuevamente imperturbable, abandona el hogar de la familia Maza después de haber escuchado los primeros llantos de la recién nacida, Benito Pablo, en sus apuntes narra las circunstancias que le permiten asistir al nacimiento de Margarita, dice:

'El día 17 de diciembre de 1818 y a los doce años de mi edad, me fugué de mi casa y marché a pie a la ciudad de Oaxaca, a donde llegué en la noche del mismo día, alojándome en la casa de Don Antonio Maza, en que mi hermana Josefa servía de cocinera. En los primeros días me dediqué a trabajar en el cuidado de la granja, ganando dos reales diarios para mi subsistencia, mientras encontraba una casa en que servir. Cuatro semanas después de haber llegado a Oaxaca, Benito quedó establecido al servicio de Antonio Salanueva, hombre piadoso y honrado de la Tercera Orden de San Francisco, encuadernador y empastador de libros. Tres años bastaron a Benito Pablo para poder hablar, leer y escribir el idioma de Castilla, y siete años de estudios brillantes en el Seminario Conciliar de la Santa Cruz, no fueron suficientes para hacer de él un sacerdote. Dos años después de nacida Margarita, Benito Juárez ingresó al Instituto de Ciencias de Oaxaca, Benemérita casa de estudios señalada como centro de prostitución, por la sociedad mojigata de aquella época, desde aquel momento Juárez comenzó a sufrir las consecuencias de su decisión, la alta sociedad de Oaxaca, de principios del siglo XIX, lo relegó al pequeño grupo de catedráticos y alumnos del Instituto, todos ellos herejes y libertinos. Hay, no obstante, un techo que jamás niega cobijo al indio zapoteca, el de la casa del pobre, venerable Salanueva y hay un hogar que tiene siempre abiertas sus puertas para él, la residencia cómoda, elegante y opulenta de Don Antonio Maza. Las diarias y prolongadas visitas de Benito a la casa de Don Antonio Maza, le permitieron, el no frecuente privilegio, de ver nacer a la que años más tarde había de ser su esposa. Durante diecisiete años, Benito, no solamente ve crecer a Margarita, sino que va acumulando el amor que habría

de ser el único en su vida; durante esos diecisiete años observa la esmerada educación, que en un hogar auténticamente oaxaqueño, va recibiendo la niña, y más tarde, la doncella, que no solamente llegaría a ser madre de sus hijos sino su apoyo y sostén, fuente inagotable de consuelo y energía, en las horas de sublime prueba a que el destino habría de someterlos. En el recuerdo de estos años, en el transcurso de los cuales, ni los negocios, ni los quehaceres domésticos, fueron obstáculos para que Don Antonio y Doña Petra se consagraran a la educación de Margarita, funda su antecedente esta exposición Juarista: 'Formar a la mujer con todas las recomendaciones que exige su necesaria y elevada misión, es formar el germen fecundo de regeneración y mejoramiento social, por esto es que su educación jamás debe descuidarse.' En estos diecisiete años, Juárez terminó sus estudios de Licenciado en Derecho, ocupó la cátedra de Física y de Derecho Canónico en Instituto, fue Magistrado de la Corte de Justicia del Estado, y como consecuencia de la caída de Gómez Farías, fue confinado a la ciudad de Tehuacán. Nuevamente en Oaxaca, va adquiriendo renombre dentro del Partido Liberal, es electo diputado al Congreso Local y sufre un encarcelamiento en Miahuatlán, por defender a los indios de los abusos de una casta sacerdotal, en pleno goce de sus fueros y prerrogativas, en estrecha alianza con las clases privilegiadas y con el poder civil.

Hay alguien, que asiste con temores ingenuos y desmayos al principio de la madurez de Juárez: Margarita Maza. Ella sentía en aquel hombre, que venía desprovisto de ademanes, una fuerza en formación y esa fuerza, la atrae, la empuja. De las visitas frecuentes que Juárez hace a la casa de Don Antonio Maza, trae en los ojos de obsidiana, una mancha blanca y un nombre resonante en sus oídos: Margarita Maza. Aquel pecho arisco inhollado, florece; la soledad ha dejado de serlo en el modesto desván que Salanueva le reserva, como albergue, una mujer blanca, que lanza a Juárez a un contraste, tiene erigido un templo y hay que suponer la pasión de un indio triste, con una señorita delicada que mueve sus manos y las aposenta sobre la falda con toda la aristocracia posible. Tiene 37 años es de estatura menos que mediana, de facciones indígenas fuertemente pronunciadas, manos y pies pequeños; ojos negros y mirada penetrante; cabello negro, grueso, lacio y abundante, y a duras penas se mantiene peinado en clásica partidura sobre la amplia frente; viste ropa negra con irreprochable pulcritud. Margarita, doncella de diecisiete años era mujer de hermoso aspecto, inteligente y noble; en su rostro había un resplandor de bondad que atraía, en su trato se notaba la sencillez y la modestia. Poseía un rostro noble y bello, era, además, blanca y esbelta. Juárez decía: Margarita me conoce; Margarita decía: es feo, pero es muy bueno. Contrajeron matrimonio el 31 de julio de 1843, y durante diez años vivieron en relativa tranquilidad. Hasta aquí, Juárez y Margarita pudieron disfrutar del más casto y puro de los idilios: su amor recíproco, entrañable, único, que se profesaron, encontró marco propicio en la señorial ciudad de Oaxaca; en adelante, fundidos en uno solo, nimbados por el dolor, pondrán sus vidas al servicio de la Patria y de las Instituciones republicanas. Marcharán asidos de la mano enfrentándose por igual a todas las adversidades y a todos los infortunios. En mayo de 1853 Margarita tiene que soportar el primer zarpazo, la aprehensión y destierro de su esposo, ordenados por Antonio López de Santa Anna; queda abandonada, sin recursos, y no obstante su preñez, tiene que trabajar para dar

sustento a sus hijos. Vuelven a separarse durante la Guerra de Tres años, un nuevo desgarramiento; la encarnizada lucha que Juárez tiene que sostener le impide asistir al nacimiento de sus hijos María de Jesús, Josefa y José, éste, el predilecto, en quien habría de poner todas sus esperanzas. 1858, 1863, 1865 son los años aciagos para Juárez. Cuando en 1858 logra volver a Veracruz, Margarita, sin medir el peligro, sale de Oaxaca, atraviesa la abrupta Sierra Madre y llega junto a su esposo, para darle el apoyo moral que necesita. En 1864, dos viejos coches negros avanzan hacia el Norte, en el primero va Juárez lleva la Bandera Nacional; en el segundo, como escolta del símbolo augusto de la patria y del defensor de la República, marcha Margarita, acompañada de sus pequeñuelos. En 1865, en Nueva York, a la edad de siete años, muere el niño José Juárez Maza; Margarita, fuera de la patria, lejos de su esposo, sin recursos económicos, estoicamente, heroicamente, ve morir al hijo de sus entrañas. Juárez, el hombre de acero, escribe: "Es mucho lo que sufre mi espíritu y apenas tengo energía para sobrellevar esta desgracia que me agobia que casi no me deja respirar. Murió mi adorado hijo". "Con él murió una de aquellas esperanzas. Esto es terrible, pero ya no tiene remedio." Y Continúa: "Yo sufro, y seguiré sufriendo, porque los sentimientos naturales del corazón no pueden extinguirse por mucho que nos empeñemos en sofocarnos con la reflexión y con la energía de nuestra voluntad, sólo la familia y la amistad pueden mitigarlos algún tanto sintiendo con nosotros nuestras penas, y fortaleciéndonos con palabras de consuelo es todo lo que puede endulzarnos esta vida tan llena de amargos sufrimientos. En ese mismo año, apenas unos cuantos meses después, también muere en Nueva York Antonio Juárez Maza a la edad de dos años. Margarita comparte el dolor de su esposo, lo fortalece con palabras de consuelo y se esfuerza por endulzar la vida del hombre bienamado. Tan llena de amargos sufrimientos, más tarde transida de dolor, pero con conformidad espartana, viajó en un vapor de guerra que puso a su disposición el Gobierno de los Estados Unidos, trayendo al seno de la patria los pequeños cadáveres de sus hijos José y Antonio.

El señor Presidente de la República, licenciado don Gustavo Díaz Ordaz, envió a esta Cámara un proyecto de decreto por el cual se manda inscribir con letras de oro en los muros de este recinto el nombre de Margarita Maza de Juárez; las comisiones encargadas de hacerlo han emitido dictamen favorable al proyecto y esta Honorable Cámara de Diputados, por el espíritu patriótico, humanista y republicano que anima la exposición de motivos y por el sereno y fundado razonamiento de las Comisiones, debe aprobar el dictamen porque Margarita Maza es paradigma de la mujer mexicana, buena hija, amante esposa y abnegada madre; porque Margarita Maza, al contraer matrimonio con un indio pobre, de raza pura, dio un golpe mortal a los prejuicios de su época, porque Margarita Maza amó a México hasta el sacrificio y porque en aras de la patria, de la libertad y de las instituciones republicanas sufrió hasta el martirio; porque Margarita Maza es figura señera en la cruenta lucha que el pueblo mexicano tuvo que librar contra el Partido Conservador, contra la Intervención y el Imperio hacia el triunfo definitivo de la República; porque Margarita Maza (aplausos), con Josefa Ortiz de Domínguez (aplausos), con Leona Vicario (aplausos), con Carmen Serdán (aplausos), Independencia, Reforma y Revolución, forman constelación radiante en el cielo de

México, Margarita Maza de Juárez tiene derecho a que su nombre figure en los muros de este recinto junto al nombre del padre de sus hijos, hacedor de nuestra segunda independencia: Benito Juárez. (Aplausos nutridos y prolongados, poniéndose en pie todos los presentes.)

-El C. Presidente: Tiene la palabra la señora diputada Berges.

- La C. Vasconcelos de Berges, Justina: Señor Presidente, señores diputados:
"La voz clara, formada con amor a México, del Presidente de México, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, ha propuesto rendir el homenaje que nuestra Patria debía a Margarita Maza de Juárez, la esposa del que entre hacer mandados y barrer la calle, escribía la frase que nunca fue más actual en un mundo que se está asesinando, la esposa del mexicano que asestó el primer golpe al colonialismo europeo.

Vendiendo, empeñando sus pertenencias, con el producto de una tiendecita, afrontaba la pobreza, y con amor demostrado ininterrumpidamente, estimuló al primer indio que llegó a gobernar un Estado.

Sostenedora del hogar que jamás dejará de ser la base de las sociedades civilizadas y el refugio sagrado en donde se forman los seres útiles a sí mismos y a sus prójimos donde la pareja que la Naturaleza creó para que cumplieran sus altos fines haciéndolos complementarios, equivalentes, para realizar una misión altísima, cual es la de crear y modelar almas, constituir una familia dichosa; prolongar con su propia vida la vida universal, objeto de la creación, y contribuir con el legado de sus cualidades al mejoramiento moral de la Humanidad.

Las actuales legisladoras que persiguen lo que consideran benéfico para México y los mexicanos y sustentan el afán de laborar en la formación de una patria próspera y respetada como está logrando hacerla el licenciado Díaz Ordaz, que se consideran mitades equivalentes del hombre, necesarias, complementarias tanto en el hogar donde tanta falta hacen las educadoras, como en las distintas actividades a las que les lleva su preparación, su inteligencia y su patriotismo, que saben que tiene el deber de cumplir con México, aplauden con emoción la iniciativa del licenciado Díaz Ordaz y piden que las mujeres de México que no puedan concurrir a presenciar el memorable acto en que se ponga con letras de oro el nombre de Margarita Maza de Juárez, realicen actos en sus distintos Estados, para exaltar el mérito de quien practicó ese feminismo que es el difícilísimo arte de saber ser mujeres, no hembras; en ser colaboradoras del compañero, sostenes de la familia, en atenuar lo innecesariamente cruel, sucio y odioso de la vida por el amor que crea y consuela y redime y sublima." (Aplausos.)

-El C. secretario Molina Reyes, Guillermo: Se pregunta a la asamblea, en votación económica, si considera suficientemente discutido este asunto. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Suficientemente discutido.

Se va a proceder a recoger la votación nominal. Por la afirmativa.

-El C. secretario Calleja Rodríguez, Juan Moisés: Por la negativa.

(Votación.)

-El C. secretario Molina Reyes, Guillermo: ¿Falta algún ciudadano diputado de votar por la afirmativa?

- El C. secretario Calleja Rodríguez, Juan Moisés: ¿Falta algún ciudadano diputado de votar por la negativa?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa.

(Votación.)

-El C. secretario Molina Reyes, Guillermo: Aprobado el proyecto de decreto por 178 votos, por unanimidad. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

DECRETO

Fuente:
Diario Oficial de la Federación
Poder Ejecutivo. Secretaría de Gobernación.
29 de diciembre de 1966.
Pág. 2

Decreto para que se inscriba con letras de oro en la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el nombre de Margarita Maza de Juárez.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Presidencia de la República.

GUSTAVO DIAZ ORDAZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente DECRETO:

“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

ARTICULO UNICO.- Inscríbase con letras de oro en el Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el nombre de Margarita Maza de Juárez.

México D.F. a 28 de diciembre de 1966.- Guillermo Morales Blumenkron, D.VP.-
Lic. Raúl Bolaños Cacho, S.P.- Guillermo Molina Reyes, D.S.- Dr. Luciano Huerta
Sánchez, S.S.- Rúbricas

En cumplimiento con lo dispuesto en la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los 28 días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.- Gustavo Díaz Ordaz.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, Luis Echeverría.- Rúbrica.

SESION SOLEMNE

Fuente:
Diario de los Debates.
XLVI Legislatura, Sesión de
Clausura de Congreso General.
31 de diciembre de 1966.
Pág. 1-3

Presidencia del C. ALEJANDRO CARRILLO
(Asistencia de 182 ciudadanos diputados y 55 ciudadanos senadores.)

-El C. Presidente (a las 13.45 horas): Hay quórum de Congreso General. Se abre la sesión.

Esta presidencia, en cumplimiento del decreto aprobado por el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, se permite designar, para cumplir la honrosa misión de develar la inscripción en los muros de esta Cámara de Diputados, el nombre labrado en letras de oro de la muy ilustre doña Margarita Maza de Juárez, compendio magnífico de las más altas virtudes de la mujer mexicana, a los señores diputado Alfonso Martínez Domínguez, y senador Manuel M. Moreno. (Aplausos.)

Se les ruega a pasar a cumplir con este cometido. (Puestos de pie todos los presentes y entre una ovación estruendosa la Comisión devela el nombre, en letras de oro, de Margarita Maza de Juárez.)

Esta Presidencia se complace en informar al honorable Congreso de la Unión, reunido esta mañana, que se encuentran, honrándonos con su presencia, las siguientes personas descendientes del ilustre patricio Benito Juárez, y de su dignísima esposa Margarita Maza de Juárez. (Aplausos.)

Sus nietas: María Cristina Sánchez Juárez. (Aplausos) Manuela Mendiola Juárez. (Aplausos) Isabel Dublán Juárez. (Aplausos) Josefina Dublán Juárez. (Aplausos) María de la Luz Dublán Juárez. (Aplausos).

Y los bisnietos siguientes: María de Lourdes E. Dublán Juárez viuda de Peralta. (Aplausos) Lic. Delfín Sánchez Juárez T. (Aplausos) Pablo Prida Santacilia. (Aplausos) Paz Prida Santacilia. (Aplausos) Matilde Prida Santacilia. (Aplausos) Amparo Prida Santacilia. (Aplausos) María de Lourdes Mendiola Ramírez de M. (Aplausos) José Sánchez Juárez Romero. (Aplausos) Ing. Rafael Sánchez Juárez Romero. (Aplausos) José Algara y Sánchez Juárez. (Aplausos) Aurora Obregón Santacilia. (Aplausos) Andrés Corona Sánchez Juárez. (Aplausos) Fernando León de la Barra y Santacilia. (Aplausos) Alberto León de la Barra y Santacilia. (Aplausos) Esperanza León de la Barra y Santacilia. (Aplausos)

Tataranietos: Laura Hurtado Prida. (Aplausos) Lic. Guillermo Hurtado Prida. (Aplausos)

Para todos ellos nuestro rendido agradecimiento por su presencia en esta solemnísimas ocasión. (Aplausos)

Se concede el uso de la palabra al señor senador Rodolfo Sandoval.

- El C. Sandoval, Rodolfo:

"C. Presidente del H. Congreso General. CC. diputados y CC. senadores, integrantes del XLVI Congreso de la Unión: señoras y señores:

Por iniciativa del C. Presidente de la República aprobada por unanimidad de los sectores representativos de la opinión nacional en esta Cámara de Diputados, así como por la de Senadores del Congreso de la Unión, venimos a exaltar la memoria de doña Margarita Maza de Juárez.

Mexicana de nueva mentalidad que logró superar los prejuicios de la sociedad de su tiempo; esposa que supo cumplir su deber con admirable dignidad en todo momento; madre estoica ante la adversidad que, cuando fue necesario, sostuvo el hogar con la nobleza del trabajo humilde, como una más de las mujeres del pueblo mexicano.

A Margarita Maza de Juárez le tocó tributar su sacrificio en la larga, dramática, pero fecunda etapa de nuestra historia que culminó con el triunfo de la República. Y fue el siempre amoroso apoyo del gran republicano, durante su lucha áspera, paciente, difícil.

La unánime aprobación de este homenaje que exalta a los ojos de la Nación a un alto ejemplo de las virtudes de la mujer mexicana, demuestra que los valores máximos de nuestra convivencia ya son compartidos por la Nación entera. Y tal vez también manifiesta que el mexicano de hoy mira con mayor claridad la vida pasada y presente del país y con objetiva reflexión tiene más definidos esos valores y los intereses que nos son comunes, y más aún, con proyección hacia una posible conjugación de los naturales puntos de vista divergentes en la vida democrática, se van definiendo los temas en que disentimos.

Al develarse el nombre de la heroína en el sitio de honor de este recinto, exponiéndolo a la nacional veneración, se hace evidente una nueva conciencia que reconoce que la dolorosa tarea de construir a la Patria ha sido fruto de sacrificios, ideales, aciertos, errores, frustraciones, acciones y reacciones, que si a veces parecen radicalmente excluirse, en la síntesis de la historia se han resuelto en el país que hoy vivimos.

Margarita Maza de Juárez supo cumplir su noble deber de mexicana. Su actitud sea inspiración de la conducta de la mujer mexicana de hoy que, en distinta, pero también difícil circunstancia, con alta o modesta responsabilidad cada una, en la extensión del territorio de la Patria, está contribuyendo en todos los órdenes para hacer un México cada vez mejor." (Aplausos nutridos.)

-El C. Presidente: Tiene la palabra la ciudadana diputada Fidelia Sánchez de Mendiburu.

-La C. Sánchez de Mendiburu, Fidelia: Señor Presidente, honorable Asamblea, distinguidos invitados: Estoy muy emocionada ante la presencia de los familiares del patricio. (Aplausos.)

"Deseo reflexionar no solamente en el momento que vivimos. Quiero pensar en el futuro, cuando desfilen los hombres y las mujeres de las generaciones venideras ante estos muros, y al fijar la mirada en el nombre de doña Margarita Maza de Juárez se pregunten: ¿Fue una heroína como doña Josefa Ortiz de Domínguez? ¿Una mártir de la libertad como Carmen Serdán? ¿Una educadora prócer? ¿Una gran artista? ¿Una guía singular del pueblo?

La historia y la verdad responderán siempre: Fue la compañera inseparable del forjador de la Reforma y del insobornable defensor de nuestra nacionalidad. Fue una mujer que enalteció un hogar digno y respetable: el hogar de Juárez.

Este también es un homenaje, en unión indisoluble, a la egregia figura del Patricio de Guelatao. Sería imposible intentar, la separación, en su proyección histórica, de quienes vivieron unidos, por un solo concepto de la lealtad, del decoro, del honor, del patriotismo y del cariño. Don Benito Juárez y su esposa forman la unión matrimonial que los ciudadanos de hoy podemos ofrecer como ejemplo a quienes vengan detrás de nosotros, para decirles: Así se sirve a México; así se triunfa sobre las angustias y sobre los más adversos signos del destino, para hacer que prevalezca con solidez granítica, un hogar ejemplar de nuestra historia. Quienes lean su nombre no serán deslumbrados; pero sus virtudes espléndidas iluminarán, con luz radiante y clara, a las generaciones del futuro.

Doña Margarita Maza es la personificación de la grandeza humana. Imaginadla joven, muy joven, de un estrato social privilegiado, en aquellos primeros años de nuestra vida autónoma, y situada en una posición desde la cual su pretendiente, podía antojarse a una mente con prejuicios, demasiado oscuro por su origen humilde. Ella fue comprensiva, leyó en los ojos del indígena el drama torturante de su raza; y amó en quien sería su compañero y padre de sus hijos, al hombre limpio y al espíritu sereno, no fácil de comprender para una joven criolla que no tuviera el sentimiento diáfano de Margarita.

Así, cuando en alguien la comprensión supera todos los prejuicios sociales y el amor es más fuerte que la susceptibilidad de la más femenina de las pasiones -la vanidad-, nadie puede negar a ese ser que ha alcanzado una de las cumbres más elevadas de la más noble emoción.

Doña Margarita encarna también la íntima solidaridad. Su vida es una lección viva de generosa comprensión. No es fácil amalgamar tantas virtudes.

Es la gran dama de un hogar. ¡Qué sencillo es decirlo! Pero qué difícil vivir entre tantas lágrimas, entre tantas zozobras, entre tantas incomprendiones, entre tanta angustia. Ser la esposa del hombre que concibe y construye un país nuevo sobre el México desorganizado y caótico de la primera mitad del siglo pasado, es desafiar todo un mundo para construir otro nuevo; ser la compañera de ese hombre significa templanza que derrumba toda duda y es ternura que conmueve, convence y emociona hasta a los más escépticos.

Es y será un innegable honor para esta Cuadragésima sexta Legislatura -en la que nuestra mayoría ha sido guiada por la misma mano amiga que descorrerá el velo que cubre el nombre de doña Margarita Maza de Juárez- haber puesto, en áureas letras, en este altar de la patria, un nombre que evoca lo más noble y más alto que puede darse en un solo ser: la conjunción de las virtudes cívicas con las virtudes propias de una ama de hogar. Tenía la fe sencilla que todo lo desafia; la fe de quien estaba superando lo viejo y lo carcomido, y la abnegación para sobrellevar todos los dolores y todas las angustias, sin el más leve desaliento.

No se diga, por quien pudiera pensarlo, que pasó demasiado tiempo para que se otorgara este reconocimiento indiscutible. Ningún homenaje justo es tardío:

comienza a ser válido desde el momento en quien va a recibirlo inicia en la vida el peregrinar que ha de conducirlo a la consagración.

Señores: en mi emocionado sentimiento, como mujer dedicada al hogar y también con fervor a la vida política; como revolucionara de un Estado de recia tradición liberal; como simple mexicana, me complace y enorgullece sumar mis humildes palabras a este homenaje que se extiende a todas las mujeres que sirven a la patria en el hogar, calladamente: en el hogar, que es la célula primigenia y fecunda de las grandes causas de la patria; en el hogar, crisol de la verdad y de la historia." (Aplausos nutridos.)

-El C. secretario Gámiz Fernández Everardo: Se suplica a todos los presentes ponerse de pie. (Todos se ponen de pie.)

-El C. Presidente: "El XLVI Congreso de los Estados Unidos Mexicanos cierra, hoy, 31 de diciembre de 1966, el período de sesiones de su tercer año de ejercicio." (Aplausos.)

-El C. secretario Calleja García, Juan Moisés: "Acta de la sesión de clausura del XLVI Congreso de la Unión, celebrada el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.

Presidencia del C. Alejandro Carrillo.

En la ciudad de México, a las trece horas y cuarenta y cinco minutos del sábado treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se abre la sesión de Congreso General, con asistencia de ciento ochenta y dos ciudadanos diputados y cincuenta y cinco ciudadanos senadores, según declara la Secretaría después de pasar lista.

La Presidencia designa, dar cumplimiento con el decreto aprobado por el Congreso de la Unión, para develar en los muros de este Salón, el nombre de doña Margarita Maza de Juárez, a los ciudadanos diputados Alfonso Martínez Domínguez y senador Manuel M. Moreno.

Los comisionados cumplen su cometido.

Haciendo mención de sus nombres, la Presidencia rinde homenaje a los siguientes descendientes del Patricio, que concurrieron a esta ceremonia:

Nietas: María Cristina Sánchez Juárez, Manuela Mendiola Juárez, Isabel Dublán Juárez, Josefina Dublán Juárez, María de la Luz Dublán Juárez.

Bisnietos: Lic. Delfín Sánchez Juárez Larqué, Pablo Prida Santacilia, Paz Prida Santacilia, Matilde Prida Santacilia, Amparo Prida Santacilia, María de Lourdes Mendiola Ramírez de Meaney, José Sánchez Juárez Romero, Ing. Rafael Sánchez Juárez Romero, Carmen Algaria y Sánchez Juárez, José Algara y Sánchez Juárez, Aurora Obregón Santacilia, Andrés Corona Sánchez Juárez, Fernando León de la Barra y Santacilia, Alberto León de la Barra y Santacilia, Luz León de la Barra Santacilia, Esperanza León de la Barra y Santacilia.

Tataranietos: Laura Hurtado Prida, Lic. Guillermo Hurtado Prida, Arq. Antonio Prida Barrios, Arq. Laura Obregón Santacilia de Sánchez Bulnes, Arq. José Rivera Río Prida, Margarita Rivera Río Prida de Fernández, Margarita Prida Barrios Vda. de Yarza y Elim Rivera Río de Guzmán.

Otros familiares de los descendientes: Federico Sánchez Juárez Álvarez, Claudia Sánchez Juárez Álvarez, Josefina Sánchez Juárez del Castillo, María Sánchez Juárez del Castillo, Marigui Hurtado Salazar, Pedro Hurtado Salazar, Eduardo Salinas Hurtado, Carmen Salinas Hurtado, Javier Salinas Hurtado y Laura Salinas Hurtado.

Los ciudadanos, senador Rodolfo Sandoval López y diputada Fidelia Sánchez de Mendiburu, hacen uso de la palabra para exaltar la unánime satisfacción del pueblo mexicano en apoyo del decreto aprobado por el H. Congreso de la Unión, que ordena se inscriba en los muros de este Salón de sesiones, el nombre de doña Margarita Maza de Juárez.

Puestos de pie los asistentes, el C. Presidente hace la siguiente declaratoria:

"El XLVI Congreso de los Estados Unidos Mexicanos cierra hoy, treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, el período ordinario de sesiones de su tercer año de ejercicio."

Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta, si se aprueba. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobada.

-El C. Presidente (a las 14.10 horas): Se levanta la sesión de Congreso General y se ruega, muy atentamente, a los ciudadanos diputados y senadores que han sido designados para integrar la honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión, permanezcan en este recinto.

ANEXO FOTOGRÁFICO



Fuente:

<http://www.revista.unam.mx/vol.7/num3/art22/galeria.swf>



Fuente:

<http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/publicaciones/publiquepaso/mazamargara.htm>



COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. María del Carmen Pinete Vargas

Presidenta

Dip. Ma. Elena de las Nieves Noriega Blanco Vigil

Secretaria

Dip. Daniel Torres García.

Secretario

SECRETARÍA GENERAL

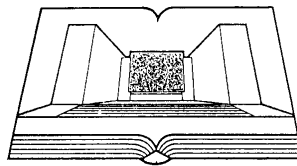
Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez

Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona

Encargado de despacho



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan

Director General

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Lic. Florencio Soriano Eslava

SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN

Lic. Sergio René Becerril Herrera

Gabriel Humberto Jiménez Amaya

Arturo Ramírez García

Francisco Reyes Telles Girón

María Esther Mayorga Olivares, captura

**-Investigación documental del proceso
legislativo-**

DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez

SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

Fabiola Elena Rosales Salinas

Lic. María Paz Richard Muñoz

Maribel Martínez Sánchez

Jorge Adrián Salinas Cruz

Lic. Irene Valenzuela Oyervides

-Edición electrónica y Sesiones Solemnes-